

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, LUNES 13 DE OCTUBRE DE 1924

AÑO X -- NÚMERO 876

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGÜE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandí

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPEERTINO RODRIGUEZ, BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 de Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio - TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó

AGRIMENSORES

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
TACUAREMBO.

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

FELIPE GONZALEZ PEREZ
Rematador Público
TACUAREMBO

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precio a los talleres de EL HERALDO

Estudio Jurídico

MANUEL SEOANE

ABOGADO

SEVERINO TAROCO LIMA

ESCRIBANO

Calle 25 de Mayo
e. jn. 12

TACUAREMBO.

banda de Música Municipal

La Comisión de la Banda de Música Municipal—resuelve:
=Art. 1.o La Comisión concederá la Banda Municipal a las Instituciones políticas, filosóficas o particulares que la soliciten cuando así lo considere conveniente y el precio será convencional, debiendo ser en todos los casos el pago por adelantado.

Art. 2.o—Los servicios se solicitarán por escrito.

Art. 3.o—El producido de los servicios prestados por la Banda Municipal será distribuido en la siguiente forma: El 20 ojo para mejoras de la Banda (adquisición de músicos, instrumentos, etc) y el 80 ojo restante, para distribuir entre los músicos a prorrata con relación a los sueldos que ganan

Art. 4.o—Cuando la Banda sea cedida o contratada oficialmente llevará su respectivo informe.

Tacuarembó, Setiembre 12 de 1924
Fernando Suarez. —Actuario
v. Oct 10

EDICTO: Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público: Que el Concejo de Administración Departamental procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el cuadro A. N.º 3 del Cementerio de esta ciudad. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar y en caso contrario se depositarán en el Ossario una vez expirado el término que se señala.—Tacuarembó, Julio 8 de 1924.—La Secretaría.

v. Oct. 10.

Fernando Suarez. —Actuario

Casa Cavalheiro

= DE =

CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armería

Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras.—Unica casa el en ra-
mo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CECILIO RAUDUVINICH o RAUDUVINICHE, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó Setiembre 6 de 1924
Fernando Suarez. —Actuario
v. Oct. 11.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor don Pedro José Pirán, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, de la firma comercial ROSARIO BELOQTI Y Cia. declarado en concurso necesario, para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado Letrado Departamental, sito en la calle 18 de Julio entre las de Joaquin Suarez y General Artigas, el DÍA DE OCTUBRE entrante a las DIEZ horas.

SE PREVIENE: Que a los acreedores inasistentes se les tendrán por adheridos a las resoluciones que se adopten por la Mayoria de los que concurren a la Junta y que de-

ben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Setiembre 12 de 1924

Fernando Suarez. —Actuario

Aviso

De acuerdo con lo que dispone el Art. 28 del Reglamento de Cementerios en vigencia, se hace saber a público: Que el Concejo de Administración Departamental procederá a la exhumación de los restos que se encuentran en el cuadro A. N.º 3 del Cementerio de esta ciudad. Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro lugar y en caso contrario se depositarán en el Ossario una vez expirado el término que se señala.—Tacuarembó, Julio 8 de 1924.—La Secretaría.

v. Oct. 10.

EDICTO: Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don GERMAN SILVESTRE GIL citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Setiembre 18 de 1924
Fernando Suarez. —Actuario

SIGUEN LAS LIQUIDACIONES EN EL GRAN BARATILLO SIGLO XX

En los ramos de Tienda, Mablería, etc.

PRECIOS ESPECIALES PARA REVENDORES

Calle 18 de Julio esq. Buenos Aires - TACUAREMBO

JESÚS QVALLE.

Teléfono "la Económica"

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,

Guido R. Andriotti

EL HERALDO

LA TRADICIÓN

Sentimos el más grande de los orgullos de ser colorados.

La tradición de nuestro partido es la permanente gloria que vivifica nuestros entusiasmos como ciudadanos.

Ser colorado, es amar el bien sobre todas las cosas, es vivir consagrado a las causas más justas, más generosas, es robustecer el ideal que Rivera nos enseñó en epopeya magnifica en conquista de libertades para el terreno y que hemos venido afianzando con estas grandes conquistas democráticas!

Todo colorado debe amar la tradición de nuestro partido. Debe amarla, sentirla, defendirla, porque encarna la más hermosa realización del bien y la nobleza, por que ella creó, en época de dolorosa alternativa, el punto inicial de esta democracia de ahora.

No reneguéis jamás de vuestro coloradismo, que es vuestra fuerza!

EL SALARIO MÍNIMO RURAL

Vigilancia de la ley

El 18 del mes en curso vence el plazo acordado a los patronos rurales para que los trabajadores a su servicio se muan de las libretas de control de la ley de Salario Mínimo.

Con tal motivo, la Dirección de la Oficina N. del Trabajo cree oportuno llevar al conocimiento de los interesados que, inmediatamente al vencimiento de dicho plazo, se impartirán órdenes a los inspectores departamentales del trabajo para que procedan, sin pérdida de tiempo, a recorrer los establecimientos rurales, contralorando de este modo, el cumplimiento de la ley de Salario Mínimo.

Ganando mayorías

No hay que discutir ni regatear las conquistas que el adversario obtenga en el terreno de las realizaciones prácticas, cuando esas conquistas son el fruto de un esfuerzo noble, tesonero y leal.—Por ejemplo: las mayorías electorales.

Pero, cuando no intervienen esos factores de éxito en la

obtención de aquéllas, y, por el contrario, se echan mano de ardidos políticos y artificios arteramente preparados a modo de emboscadas, —no es posible silenciar y admitir tales subversiones democráticas, porque lo que debía ser pureza cívica se ha convertido en elemento espúreo, en instrumento de despojo, como consecuencia inmoral de aquellas maquinaciones subrepticias.

Los blancos, que tanto alarde hacen de su mayoría, ¿podrán afirmar que tienen limpias las manos? — Hay síntomas en el ambiente que niegan pureza a sus procedimientos y, todavía podríamos asegurar que existen hechos que confirman esta creencia.

Sueldos policiales

Los Oficiales 2.os, Comisarios de Ordenes y Auxiliares de las Jefaturas de Policías de los Departamentos del Interior de la República, están suscribiendo un petitorio que será dirigido a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, solicitando el aumento de sus sueldos.

El pedido no puede ser más justo y es de esperarse que nuestro Parlamento, se apresure a reparar una evidente injusticia, tal cual es la que corresponde a la iniciativa que nos ocupa.

BIEN ESTÁ

Dice ayer "La Razón": «Cómo se sirve al batllismo?»

1.º Sirviendo al Partido Colorado para que pueda continuar ejerciendo el Gobierno de la República.

2.º Propendiendo a la realización de sus ideales de justicia, de cultura y de progreso.

Si el Partido Colorado, dentro del cual el batllismo es la inmensa mayoría, no dispusiera del Gobierno de la Nación, el batllismo no podría hacer práctica ninguna de sus generosas aspiraciones, ni conservar las que ya ha realizado.

Hay un deber previo y

fundamental que cumplir: el de asegurar el Gobierno para el Partido Colorado.

Y para lograr esa finalidad, ¿se puede prescindir sensatamente de la colaboración, en la forma que fuere, sin renunciamiento ni claudicaciones de todos los sectores partidarios?

Del punto de vista colorado, nuestra conformidad a lo que antecede es plena.

Es así cómo debe plantearse y resolverse el problema de la conservación del poder por el partido de la Defensa, para realizar sus democráticos postulados en bien de la República.

Ferrocarril a Rivera

Parece que encontrará buena acogida en la Cámara de Diputados el proyecto presentado por los representantes Sres. Simón B. Amighetti, Terra, Rivera, Etchemendy y Vidart, relativo a la construcción de la línea ferroviaria de Paysandú a Rivera.

Dicho proyecto establece una trocha angosta y el costo de estudio respectivo será cobrado, en proporción equitativa, a los contribuyentes sanduceros, en el término de dos años.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Lo que dice el Ministro de Hacienda

Entrevistado por "El Día" el Ministro de Hacienda acerca del estado de las finanzas del actual ejercicio manifestó que si llega a producirse el déficit será porque así lo querrán los legisladores que voten gastos pero que es de esperarse que el Parlamento, la Presidencia de la República y el Consejo Nacional continúen la política prudente seguida hasta ahora.

De suceder así, todo mar-

chará muy bien.

Espero, añadió, obtener una economía en los cambios con motivo de la valorización de nuestras monedas que en Diciembre y Enero estará probablemente con precio sobre la libra esterlina, siempre que el Banco de la República maneje la emisión prudentemente.

Creo, dijo, en la firmeza de la valorización de nuestro cambio por que coincide con el aumento de precio de los productos.

La valorización de nuestra moneda no causa ningún perjuicio y constituirá un gran bien.

El mal ocasionaría a la industria exportadora si se valorizara el billete con la baja o estancamiento de los precios, pero en ese sentido no hay que abrigar temores pues las perspectivas para la carne son inmejorables.

En cuanto a las lanas no bajarían de diez pesos y que por las perspectivas se puede sobre base sólida, augurar que ha llegado el momento de volver a la paridad monetaria a oro.

Envilecimiento

(Colaboración)

Octubre 5 de 1924.

El P. Colorado siempre fué víctima de los malos gobernantes; pues, como el País, tuvo que sufrir los desplazos y la tiranía que en su nombre hicieron los Santos, los Latorre, los Idiarte Borda, etc; pero nunca su vitalidad política, los principios que infundían la tradición de sus hechos homéricos y de inmortalidad, por tanto, habían sido conculecados, desvirtuados como ahora; partiendo de la fecha en que el famoso don José Batlle, comenzó a influir y determinar en la cosa pública; pues que todos esos gobernantes expresados, no obstante la propia mala condición ya referida, tuvieron, como salvaguarda de un rico patrimonio, el sentimiento ennoblecedor del patriotismo, encarnado en aquella casi leyenda de la Nueva Tierra, y muy especialmente, en la personalidad de aquel Batory maestro, —caballero sin

LA CASA J. MONTANER

HACE SABER A TODOS SUS FAVORRECEDORES QUE REINICIARÁ PROXIMAMENTE SU COMERCIO EN EL
NUEVO LOCAL; LOCAL QUE OCUPA ACTUALMENTE LA PALMA N.º 4.

OFRECE CON TAL MOTIVO, DESDE YA, UN VARIADO Y EL MÁS
COMPLETO SURTIDO PARA LA NUEVA ESTACIÓN.

Se dedicará la casa muy especialmente a la confección de
trajes sobre medida, para lo cual cuenta con gran variedad
en casimires de alta novedad, como asimismo con
oficiales cortadores diplomados.

E. stb 11

nuedo y sin tacha,—Rivera,— que como el batallador francés también pidió victorias a la Virgen Santísima, arrodillado en el altar de las virtudes heroicas, al par que de los patrióticos sacrificios!!

Hace veinticinco años que de una manera u otra persiguen el P. Colorado; y no puede decirse que esta persecución la haya realizado solo don José Batlle; puesto que veinticinco años de política disolvente, son los que dan los frutos amargos que recogimos; y en cuya siembra o cultivo, han cooperado en montoneras, los mismos que vocean vivir las tradiciones partidarias, y homenajear el nombre del inérito Rivera, al par que truncan los propios idealismos, sirviendo intereses demagogos, o usufructuarios del botín que el pueblo, perseguido, les ofrece.

Indudablemente existe una conciencia pública distinta que la que dejaron Rivera, Flores, don Joaquín Suárez;—pues que siendo el hombre un animal de costumbres, nadie se atreverá a contradecir fundamentalmente esta verdad; puesto que si en pedagogía se acepta por mejor sistema de enseñanza el del ejemplo; lógico es que con igual razón se establezca la cátedra de los hechos históricos o políticos, para fundar la educación del pueblo, asertando, como he dicho, que actualmente existe una conciencia pública distinta que la que dejaron Rivera, Flores, don Joaquín Suárez; desde que mientras éstos enseñaban con sus hechos que el heroísmo, la abnegación y sacrificios son escuelas de la Patria; el batallismo, y el coloradismo, con sus matices rojos, predicaban y practicaban los vicios que devinigran el espíritu, convirtiendo en pociña el escenario de la Patria!!

Si la tartufería, el peculado, la ejecución; si la borracheza, el proxenitismo y los tahures se han multiplicado, al extremo que un país como la

Argentina, haya tenido que restringir la libertad de relaciones sociales entre uno y otro pueblo, estableciendo dificultades en el tránsito por sus puertos;—ja quién se lo debe mos sino a don José Batlle, y a todos los que han secundado su política; puesto que esta degradación o envilecimiento popular, data de del tiempo del Presidente Ibarra Borda,—que fué el último Presidente colorado tradicionalista, aunque haya sido pésimo;—sino que data desde que cayó aquel ex Presidente, bañado con su propia sangre, asesinado por Arredondo;—que es desde cuando Batlle empezó a influir en los destinos del Estado! —

Pues bien;—si la situación política es peor ahora que antes; y he pasado, por esto, tanto rato, amontonando pensamientos; debe suponerse que alguna finalidad patriótica me guía; y ésta no es otra que la de repetir mi resolución de no ejercitar más el voto, en tanto no pueda coadyuvar con los que luchan por la patria;—que es como si dejáramos,—en tanto a don José Serrato no reivindique el pasado, dándole fisonomía tradicionalista al P. Colorado;—haciéndolo representar por elementos que, como el emblemático Julio Herrera y Obes,—último heraldo de los tiempos heróicos,—quedaron relegados al olvido, al margen de la política!

L. Juan Landó.

LA VISITA DEL PRESIDENTE

No hemos podido confirmar la versión que dimos el jueves, relativa a una posible visita a Tacuarembó del Presidente de la República, ingeniero Serrato.

De todas maneras, entendemos que la Comisión de la Nueva Sociedad de Ganado

ros, podría propiciar la visita del primer magistrado en ocasión de la próxima Exposición-Feria, invitándolo desde ya a concurrir a ella.

No es necesario recalcar la importancia que el proyecto de certamen adquiriría con la presencia del Presidente de la República.

Pero la invitación, de realizarse, debería hacerse desde ahora.

325

Tal es el número de la mayoría que el Partido Colorado obtuvo en la 1.ª Sección del departamento, o sea en la ciudad. Parece que allí en los centros poblados, donde la cultura de las masas, ha llegado a un grado superior, el Partido Colorado gana ascendiente indiscutible en ellas, reafirmando sus mayoría en cifras abultadas sobre el adversario tradicional:

Compañía Brussa

Como lo anunciamos, el sábado debutó entre nosotros la compañía dramática uruguaya que dirige el primer actor nacional señor Carlos Brussa.

No hemos asistido todavía a ninguna de sus representaciones; pero referencias que amigos de esta casa nos hacen, nos autorizan a afirmar que la referida compañía no ha defraudado la expectativa que el anuncio de su arribo había provocado entre nosotros, reafirmando, por el contrario, mediante una labor discreta, de indiscutible valor artístico.

Esta noche los programas anuncian «Barrancos Abajo», del inolvidable Florencio Sánchez; y la comedia en 1 acto titulada «LA ILUSIÓN DE SABATNCCI».

LA EDAD DE JUBILACIÓN

Gestión de los empleados postales

Los empleados de Correos y Telégrafos, han iniciado los trabajos tendientes a la organización de un movimiento de opinión entre los funcionarios públicos, a fin de solicitar del Parlamento Nacional, la disminución del límite de 60 años de edad, estipulado por la ley de jubilación de empleados civiles, cuya forma se estudia en este momento. A este fin una comisión de los mismos se ha apersonado al presidente de la Asociación de Empleados don José G. Mora, para solicitarle que esa institución quiera patrocinar la realización del movimiento proyectado.

Visita de Cárcel

La Alta Corte de justicia, en la audiencia realizada ayer, designó los días 5, 6 y 7 de Noviembre próximos, para que tenga lugar la Visita General de Cárcel y Causas debiendo empezar en la capital a las 10 y 30 a. m.,—el dia 5—en la Cárcel de Mujeres y Asilo Correcional de Menores; y a las 3 p. m. en la Cárcel Petitotie, continuando los días 6 y 7 a las 3 p. m. en la Cárcel Correcional; y a las 6 p. m. del último día citando, en la Cárcel Central; y en los Departamentos del Interior, el dia 5 de Noviembre.

POLICIA

En la 5.ª sección en casa del vecino Manuel da Silva Macario el dia 5 del corriente

Comisión Liquidadora de la ex-Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó

Aviso

Se hace saber a los señores accionistas de esta Sociedad que se ha fijado un plazo, desde esta fecha hasta el 25 de Noviembre próximo, para que hagan efectivo el cobro de la suma de 26 \$ 64 cents. que corresponde a cada acción, como cuota complementaria y última, en el prorrato del producto líquido del activo social, practicado por la Comisión Liquidadora.—Igualmente, en el mismo plazo deberán cobrar la primera cuota de CIENTO CINCUENTA PESOS los accionistas que aún no lo hubieran efectuado.—Los pagos los hará el suscrito en su domicilio de esta ciudad, previa la presentación de los justificativos correspondientes.

Se advierte a los señores accionistas que este término es DEFINITIVO e IMPRORRIGABLE y que una vez vencido, serán depositadas en la Sucursal Tacuarembó del Banco de la República las cuotas que no hayan sido cobradas, desentendiéndose la Comisión Liquidadora de intervenir posteriormente en el pago de dichas cuotas, que sólo podrán ser retiradas del Banco mediante la tramitación pertinente.

Tacuarembó, Octubre 6 de 1924.

(Firmado) Santiago Calcagno.

fallecieron intoxicadas las ancianas Bernardina Barboza y Antonia Rodríguez en circunstancias que al preparar la comida pusieron éstas, polvos hormigüicidas entreverados con fariña, sin haberse apercibido de ello.

—El dia 6 en la 1.a Rural fué aprehendido y sometido a Juez de Paz, por castigos a una menor, Tomás C. Barrios Latorre.

—El dia 5 en la 6.a fué puesto a disposición del Juez Ldo. Persefón Herández por imputación de robo.

—El dia 4 en la 8.a sección, en circunstancias, que en el arroyo Cinco Sauces, Manuel Rodríguez bañaba un caballo, pereció ahogado. El señor Juez de Paz tomó intervención pertinente.

—En la 1.a Rural, el menor de 15 años, N. Pereira, se suicidó, colgándose de un árbol

Las autoridades competentes tomaron la intervención del caso; disponiendo el juzgado la autopsia del cadáver.

De "Volanderas"

Com un tósigo

La envidia es una enfermedad moral que se retrata en la cara. El que padece esta dolencia, no puede ocultarlo; lo manifiesta en todas sus acciones, en sus palabras y en el más inadvertido gesto. Lleva la llama de la envidia, en los ojos, en la boca, y la excupe mezclada con el salivazo que arroja su boca envenenada. El que lleva esa lacra en el alma es inconfundible; no puede ocultarlo, y así es que se destaca nitidamente entre la muchedumbre que pasa gozando o sangrando por el arroyo. Para el envidioso no hay calma, ni reposo. La riqueza, el talento, o el bie-

nestar ajeno, le reproducen un malestar perpetuo.

Los envidiosos son condenados, que arrastran como galeotes, su cadena por el mundo.

J. Paseyro y Monegal

no central sus tropas y policías, los que colocaba de inmediato a sus órdenes.

Deportes

Ayer en el field del Parque

Se realizó ayer en el field del Parque 25 de Agosto, el partido de fútbol, en el «Wanderers», de Montevideo y un combinado local.

El match dio motivo a una reunión social interesantísima, a la que asistieron no menos de dos mil personas, entre las que se notaba la presencia de nuestras principales familias.

El partido, no revistió la importancia que del mismo se esperaba, pues tanto el cuadro foráneo como el local, desarrollaron un juego mediocre, carente casi de interés.

El resultado del encuentro fue el siguiente:

Wanderers 1, Combinado Tacuarembó, 0.

Centros y sociedades

Club Tacuarembó

En el acto de renovación de las autoridades directivas del Club del epígrafe, resultaron electas las siguientes personas.

Comisión Directiva: Titulares, Atanasio C. Viera, Germán V. Gil, Alberto Barragüé, Eduardo Mullin, Amadeo Landó, Juan Lanfri Tiscornia, Bredo Bendifetti, Pascual Resturia y Pedro L. Zábalguí; Suplentes: Ignacio Gil, José A. Praderio, Mario Arancibia Olmedo, Manuel Alvarez, Bernardo Sánchez, Israel Autunes, Víctor Odriozola, Joaquín D. Roca y José G. Catologue.

Anuncio
Usted en
EL HERALDO
que nunca perderá dinero

EL CAFE POMBA ES EL MEJOR

DE LA INSPECCIÓN
DEL TRABAJO
AL PÚBLICO

El Inspector Departamental del Trabajo, atiende a todo el mundo y tiene mucho interés en cumplir con su deber a satisfacción de todos; de modo que *el o los autores*, de un anónimo que ha recibido denunciando entre otras, cuatro fuertes casas de comercio de la localidad, por abusar los patrones de la situación de sus empleados, pueden suprimir el anónimo y dirigirse al que suscribe, concretándoles contra quien fuera cualquier denuncia que sabrá guardar al respecto las reservas del caso para no comprometer a los empleados denunciantes y cumplir con su deber.

Ese es el único camino que tienen para hacer valer sus derechos y encontrar en el suscribir el amparo que necesitan, de acuerdo con la ley.

Esto no quiere decir que no tratará de mantener vigilancia sobre las casas que se le denuncian, en dicho anónimo, sin darle a éste valor alguno, que en esa forma no puede tener.

Tacuarembó Octubre 6 de 1924

F. González Pérez

La trata de blancas

Sanciones a los funcionarios

Con el capítulo dedicado a las sanciones a los funcionarios, terminamos hoy la reproducción del interesante proyecto de ley presentado a la Cámara por la Comisión especial de la misma, tendiente a la represión del proxenetismo.

He aquí ese capítulo:

Art. 14. Los funcionarios administrativos que debiendo, por razón de su cargo propender al cumplimiento de la presente ley, contrarien los fines de la misma por acción u omisión, serán destituidos en el caso de que el hecho no constituya delito más grave.

Art. 15. Sin perjuicio de los casos generales de responsabilidad, los funcionarios judiciales que no ajustaren su gestión a los plazos que, para el procedimiento, fija la presente ley serán penados disciplinariamente con la multa de 100 a 300 pesos, que les impondrá la Alta Corte de Justicia ordenando a la Contaduría General el descuento de dicha suma en el sueldo respectivo.

Disposiciones generales

Art. 16. No es aplicable a estos delitos el artículo 18 del Código Penal.

Art. 17. Las disposiciones contenidas en los artículos 284 inciso 8.o y 285 inciso 5.o del Código Civil comprenden a los condenados por los delitos a

GANADEROS!

Quereis adquirir los conocimientos necesarios para la administración de vuestros capitales?

QUEREIS CONOCER AMPLIAMENTE Y APPLICAR EN VUESTROS ESTABLECIMIENTOS LA CONTABILIDAD GANADERA? Por un sistema sencillo podéis, en vuestro hogar y con todo éxito, llegar a dominar esta Ciencia

SOLICITAD INFORMES EN TACUAREMBÓ DEL SR.
ITALO H. GRAVINA.

EN MONTEVIDEO DE LA
ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA CONVENCION N.o 1264.

que se refiere la presente ley.

Art. 18. No son aplicables a los delitos de que habla esta ley la de 19 de Julio de 1912 y 30 de Enero de 1918.

Disposiciones transitorias.

Art. 19. La policía dirigirá intimación a todos los extranjeros, extranjeras y ciudadanos legales que se desdigan a las actividades definidas y castigadas por la ley 20 de Octubre de 1916, para que salgan del territorio nacional dentro del plazo perentorio de cinco días.

Art. 20. Son aplicables al caso que contempla el artículo anterior las disposiciones contenidas en los artículos 9 a 18.

Municipales

CONCEJO=Sesión del 6

(Informes Oficiales)

Se concedieron los permisos siguientes; a Juan Bernasconi, para alambrar en la 1.a sección; a Cónstancia Peraza, para construir un rancho con carácter precario; a Isaura S. de Posada, para alambrar en la 3.a sección; a Norberta M. de Gansés, para edificar y construir muerto; a Pablo G. Ríos, para edificar; a José C. de Oliveira, para alambrar la manzana No. 219;

Delfino González, alambrar en la 5.a sección. — R. Pase al Juez de Paz de la 5.a sec. para que asesore a los linderos y de los vecinos don Eliseo González y don Felipe Yarto, para

practicar la vista de ojo y produzca el informe de práctica.

L. R. Lomba, sobre el banderamiento de la Ciudad

el 12 de Octubre de 1924, R: Acuédate recibo y téngase presente.

J. Gardozo, ofrece su garantía en favor de don Natalio Fagundez. R: Acéptase la fianza ofrecida y pase a Contaduría a sus efectos. Estacio N. de Moraes, permiso para reconstruir alambrados en la 5.a Sec. R: Pase al Juez de Paz de la 5.a Sec. para que asesorado de los linderos y del vecino don Ursino Oliveira, practique la vista de ojo y produzca el informe de práctica.

Adelino Cabrera, alambrar en la 1.a Sec. R. Pase al Juez de Paz de la 1.a Sección para que asesorado de los linderos, practique la vista de ojo y produzca el informe correspondiente.

Inspección Técnica, sobre riego de la Ciudad. R. Elevese a la H. Asamblea Representativa, solicitando autorización para proceder en la forma aconsejada por la Inspección Técnica.

La vida en sociedad

La melenita juzgada por los «astros»

La misma revista estadounidense que organizó una encuesta entre las estrellas cinematográficas, sobre la melenita, se preocupó también de recabar la opinión de los «astros» sobre el mismo tópico.

Vemos como algunos de éstos se expiden acerca de tan «trascendental» asunto de estado.

DE HAROLD LLOYD.— «No me gusta la melenita. Podría agarrar que es antirromántica, que es horrible y que no puede compararse con el cabello largo. Pero mi esposa y un gran número de sus amigas se han cortado la

melena; y si alguna vez les he dado mi opinión, se la han agarrado conmigo. Creo que todos los hombres—por lo menos en secreto—son contrarios a esta moda. Y yo, personalmente, odio con toda mi alma ese lugar afeitado de la nuca de las mujeres. También se debe recordar que Mary Pickford obtuvo el premio de belleza en un concurso efectuado recientemente a pesar de no usar todavía melena.»

De DOUGLAS FAIRBANKS — «Que qué pienso de la melena? Creo que es preciosa para algunas y sensata para todas. En consecuencia, algunas mujeres son preciosas con melena, mientras otras son... precisamente sensatas.»

DE LEW CODY.— «Melenas? Bah! No soy partidario de ellas. Contribuye más a la infelicidad doméstica que cualquier otro factor en la vida de hoy. Y, lo que es peor, las mujeres sacan un provecho injusto al cortarse las trenzas. ¿Cómo va a poder un hombre mangiar a la mujer sin tirarle de las trenzas?»

DE FRED NIBLO.— «No me gustan las mujeres con melena ni tampoco los caballos con la cola recortada. Creo que la melena hace desaparecer el último vestigio de feminismo y que significa la muerte del romance verdadero. No puedo figurarme a una heroína de dulzura y encanto desprenderse de sus trenzas largas y preciosas para aparecer, en cambio, con una melena masculina y horrible.»

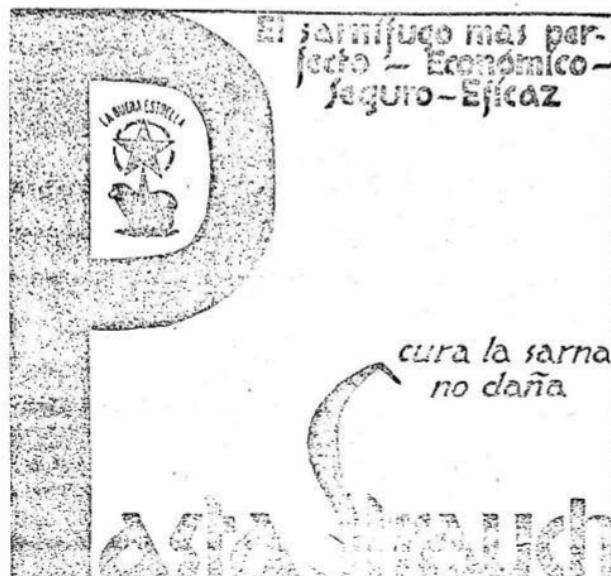
DE RAMON NAVARRO — «Tengo un motivo muy fuerte para pronunciarme en contra de la melena: me parece altamente antirromántica. Por cierto, las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres para cortarse el cabello, pero lamentablemente han determinado hacer uso de ese derecho. Es un golpe fatal y fatal al romance.»

Sonetos, serenatas, duelos, fugas y trenzas largas, todo parece que ha pasado a la historia. La melena ha enterrado todo esto un poco más profundamente en el olvido.»

DE THOMAS H. INCE.— «La melenita es una gran cosa para los maridos. Mi esposa usa melena y así la vida se hace más cómoda. Antes yo tenía que evadir mis proyectos el peligro de mi mujer, mientras que ahora le grito: «Vamos, Nellie, y en el auto se pasa un peine por la cabeza y ya está lista para cualquier cosa: tenis, yachting, natación, o para ir al teatro.» Como método para ocupar el tiempo a los maridos muy ocupados, recomiendo en toda forma la melena.»

Las kermeses

En virtud de la posteriorización de la Exposición fraterna proyectada para Octubre, las Comisiones encargadas de la organización de las kermeses que proyectan el Club Tacuarembó y la Comisión Pro-Escuelas



SE DAN LECCIONES DE CORTE Y CONFECION;

Bordados a máquinas en todos los estilos.

Método parisense sistema García.

Se corta solamente con tres medidas.—Ha sido premiado por el superior gobierno por ser el más científico y completo que se conoce en la república.

PROFESORA — IRENE ACOSTA.

Calle 18 de Julio Esq. YI.

TACUAREMBO.

han resuelto posponerlas para el 23 y siguientes de Noviembre.

Demostraciones

Anoche se realizó en el Hotel Internacional, el banquete con que la Liga D. de Footbal, obsequió al cuadro montevideano visitante.

Fue una fiesta de franca familiaridad deportiva, que perdurará por mucho tiempo en el espíritu de los amantes del viril deporte.

Bodas y noviazgos

En Buenos Aires se consagrará la boda de la señorita Máxima A. Reherman con el señor Juan D. Chiesa.

Cunita nueva

El nacimiento de un niño, ha enriquecido una vez más, el hogar de los esposos Benavides-Aliano.

Necrologías

Ayer a las 16 horas falleció repentinamente en la ciudad, el viejo servidor del Partido Colorado, D Ramón Cabrera.

= El 10 del corriente falleció a grado del público

en la ciudad, el niño Walter Pedrozo, hijo de los esposos Pedrozo Viñas.

Nuestro pésame

Enfermitos, los niños Artigas y Luis Landó.

Viajeros

Nos visitó el señor Manuel N. Ortiz, de Valle Edén.

—Partió para Montevideo el señor Italo H. Gravina, y su hermano Washington, quien va someterse a un tratado médico.

Para el mismo punto el Dr. Clelio G. Oliva y su señora esposa, quienes fueron con su hijo Gualberto en estado grave.

—Partió para campaña el señor Juan Cardozo y familia.

—De campaña nos visita el señor Edmundo Alfonso.

Cine Artigas

Ante regular concurrencia se puso anoche en la pantalla del Artigas la super-producción Rex «CON LA SONRISA EN LOS LABIOS» interpretada por la espiritual y bella Norma Talmadge, y secundada por el trágico anciano Windham Standish, teniendo el papel de galán joven el mimado actor Harrison Ford.

La película en general fue del

PANADERIA "LA ESTRELLA"

—DE—

ALBERTO LANDÓ

ELABORACIÓN HIGIENICA DE PAN Y GALLETA

CON HARINA DE PRIMERA CALIDAD

REPARTO A DOMICILIO

Calle Yi

TACUAREMBO

Dr. Juan B. Gil

Médico Cirujano

—: Consulta todos los días de las 14 a las 16.

Calle 18 de Julio, entre Salto y Lavalleja.

Jueves, gratuitamente a los pobres.

TACUAREMBO.
no. y. 28.

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JOAQUIN DEL CARMEN BAEZ, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Setiembre 23 de 1924
Fernando Suarez. =Actuario

Se vende

Tomás Dávila vende siete hectáreas, más o menos, de tierras especiales para agricultura. Tiene 82 plantas de naranjos, 100 plantas de durazneros, un pozo de balde con agua especial, 2 piezas de material, una cocina de piedra, un galpón rústico, un parral con maderas de ley. A dos Kilómetros más o menos de esta ciudad, en los cruces de los caminos que va a paso de Santander y Piedras.

Para tratar con Pedro A. Escobar ó con el dueño en Valle Edén.

Ecos de una donación

La superiora del «Asilo José P. Nadal», ha agradecido en los siguientes términos, la donación hecha a aquella institución por la extinguida Sociedad «La Criolla»:

Octubre 8 de 1924.

Señor Presidente de la distinguida Sociedad «La Criolla».

La superiora del Asilo José P. Nadal, se complace en agradecer al señor Presidente de la distinguida Sociedad «La Criolla» y Comisión, por la donación de los \$ 78.14, cuyo fin es ayudar a las huérfanistas desamparadas de dicho Asilo.

Recomiendo la alta nobleza de los sentimientos de dicha Sociedad, para con los desamparados, pediremos al

Todo poderoso hacer crecer en sus almas la delicada flor de la caridad.

Saluda muy atentamente al señor Presidente y Comisión.

S. S.

Sor Pascuala de San José,

Concejo Deptal. de

Administración

LLAMADO A LICITACIÓN

El Concejo Departamental de Administración de Tacuarembó llama a licitación para la obra de PLANIMETRIA y NIVELACION del pueblo de Santa Isabel, de acuerdo con la Memoria y Pliego de Condiciones que quedan a disposición de los interesados en la Inspección Técnica Municipal y el Concejo Auxiliar de Santa Isabel.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente, bajo sobre serrado y lacrado y se recibirán hasta el día 10 de Noviembre a las 10 horas, día y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que conciernen al acto.

«El Municipio se reserva el derecho de aceptar la que considere más beneficiosa a los intereses comunales, o rechazarlas si hubiere lugar.

Tacuarembó, Octubre 8 de 1924
La Secretaría

v. Nro. 10